

022-2019-FT-CON

Lima, 28 de mayo de 2019.

Señores  
**Superintendencia de Mercado de Valores**  
**SMV**  
Presente.-

Atención: Sr. José Luis Salazar Marín  
Jefe del Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Aprobación de Variaciones Fundamentales para el registro en el RPVM de la actualización del Complemento del **Prospecto Marco** correspondiente a la "Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo Factoring Total S.A."

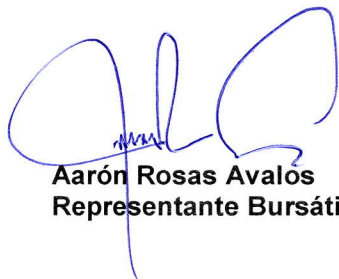
Estimados señores:

Sirva la presente para poner en conocimiento del Mercado de Valores, de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, que por Resolución de Intendencia General SMV N° 047-2019-SMV/11.1 de fecha 27 de mayo de 2019, se aprobaron las variaciones fundamentales respecto al registro de la actualización del Complemento del Prospecto Marco correspondiente a la "**Primera Emisión** del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo Factoring Total S.A."

En este sentido, se cumple con adjuntar la versión aprobada de la actualización del Complemento del Prospecto Marco correspondiente a la "**Primera Emisión** del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo Factoring Total S.A.", antes indicado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



**Aarón Rosas Avalós**  
Representante Bursátil